



FUNDADA EN 1967



ÍNDICE

Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires	3
<i>Dr. Miguel Luis Podestá</i>	
Academia Boliviana de Medicina	5
<i>Dr. Juan Hugo Badani Gutiérrez</i>	
Academia Nacional de Medicina de Colombia	7
<i>Dr. Gustavo Adolfo Landazábal Bernal</i>	
Academia Nacional de Medicina de Costa Rica	10
<i>Dr. Aristides Baltodano Agüero</i>	
Academia Chilena de Medicina	12
<i>Dr. Emilio Roessler Bonzi</i>	
Academia Dominicana de Medicina	14
<i>Dra. Togarma Rodríguez Aquino</i>	
Academia Ecuatoriana de Medicina	15
<i>Dr. Wellington Aguirre Solís</i>	
Academia Nacional de Medicina de México	16
<i>Dr. Rolando Hugo Neri Vela</i>	
Academia Nacional de Medicina del Paraguay	18
<i>Dr. Fernando Hamuy Díaz de Bedoya</i>	
Academia Nacional de Medicina del Perú	20
<i>Dr. Agustín Iza Stoll</i>	
Academia Nacional de Medicina del Uruguay	23
<i>Dra. Sonia M. Boudrandi Constantín</i>	
Academia Nacional de Medicina de Venezuela	26
<i>Dr. Huniades Urbina Medina</i>	
Real Academia Nacional de Medicina de España	27
<i>Dr. Eduardo Díaz Rubio</i>	
Academia Nacional de Medicina de Portugal	31
<i>Prof. Duarte Nuno Vieira</i>	



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE BUENOS AIRES



Autor
Dr. Miguel Luis Podestá

El origen de la ANM no es un hecho aislado. Esta institución, cuyo nacimiento se remonta al siglo XIX, se entrelaza con los comienzos de la historia del país, gracias al “espíritu visionario” de Bernardino Rivadavia, ministro de Gobierno de Martín Rodríguez. Entre sus reformas culturales, Rivadavia firmó, el 9 de abril de 1822, un decreto titulado “Arreglo de la Medicina”, que disponía la creación de nuestra Academia.

Dicho decreto estableció por primera vez la organización del ejercicio profesional en el país, y dispuso la provisión de asistencia médica y recursos a diversos sectores de la población.

Las academias, junto con las universidades, representan el más alto signo del grado de cultura de un país y constituyen el órgano adecuado de la sociedad para la manifestación, el progreso y el acrecentamiento de las ciencias, las artes y las letras.

La Academia Nacional de Medicina (ANM), con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es una corporación de carácter científico, de acuerdo con los propósitos que determinaron su creación en 1822. Constituye una asociación civil con personería jurídica y está integrada por académicos titulares (o de número) y académicos correspondientes. Estos cargos se ejercen sin remuneración alguna. Los primeros no pueden ser menos de 20 ni más de 40; los segundos son elegidos tanto en el interior como en el exterior del país.

La institución y sus gastos operativos están contemplados en los términos del Decreto-Ley 4362/55, ratificado por la Ley 14.467, que asegura su inclusión en el presupuesto de la Nación. De este modo, se sostiene con aportes del Estado Nacional, asignados anualmente mediante el Presupuesto General de la Nación. Este financiamiento garantiza el pago total de su personal, los gastos de funcionamiento y la impresión y distribución de sus publicaciones.

Las contribuciones y los recursos propios que obtenga la Academia por la venta de publicaciones, donaciones, herencias, legados u otros conceptos serán administrados directamente por la misma, de acuerdo con sus normas estatutarias. Respecto a los aportes estatales, se exige la correspondiente rendición de cuentas.

Los bienes y recursos de la Academia están constituidos por su patrimonio actual, las partidas asignadas en el presupuesto nacional, así como por las donaciones, herencias, legados y productos generados por sus publicaciones u otras actividades.

La institución cuenta con un Consejo de Administración, integrado por el presidente, vicepresidente, secretario general y de actas, un tesorero y un protesorero. Este consejo se encarga de la gestión administrativa, procurando siempre los mejores resultados. Sus decisiones se guían por las observaciones y resoluciones del Plenario Académico,

conforme a lo establecido en el Estatuto y Reglamento Interno. El Plenario está constituido por los miembros titulares, expertos en diversas áreas de la medicina, que aportan un valioso caudal de conocimientos y experiencias. Estos académicos realizan declaraciones sobre temas de interés para la comunidad.

La ANM también dispone de secciones y comisiones conformadas por académicos que trabajan con dedicación y compromiso.

Los objetivos de la ANM comprenden:

- El estudio e investigación de temas relacionados con la medicina.
- La atención a los problemas vinculados con la salud pública.
- Responder a las consultas formuladas por los poderes públicos, incluyendo colaboraciones con el ámbito judicial mediante análisis fundamentados sobre temas complejos que exceden el nivel pericial.
- El estímulo a la investigación científica por parte de médicos jóvenes.
- La participación en cuestiones relacionadas con la educación médica.
- El establecimiento de relaciones y actividades conjuntas con otras academias, facultades de medicina y sociedades médicas.
- La expresión de opiniones sobre asuntos médicos de interés trascendente, con independencia y veracidad.
- El sostenimiento de una biblioteca activa y accesible.
- El fomento de la dignidad y la ética en el ejercicio profesional.

La investigación científica se canaliza a través de tres institutos:

1. Instituto de Investigaciones Epidemiológicas, que investiga y colabora en el diseño de estudios sobre fenómenos sanitarios de interés regional y nacional, buscando su aplicación práctica para el control de dichos problemas.
2. Instituto de Hematología “Mariano Castex”, con una rica historia de formación de destacados hematólogos. Cuenta con un plantel de especialistas a cargo de la atención de los pacientes y es sede de las residencias básica y postbásica (nacional y municipal) en hematología.
3. Instituto de Medicina Experimental (IMEX), de alto nivel en investigación básica, perteneciente al CONICET, cuyos laboratorios se encuentran en la sede de la Academia.

La educación médica continua se desarrolla mediante cursos y webinars dictados y supervisados por miembros de la ANM, la entrega de becas y subsidios, y la participación en diversos premios instituidos.

Asimismo, la ANM cuenta con una biblioteca que está disponible para consultas tanto presenciales como a distancia.

En síntesis, ser académico implica una gran responsabilidad y un verdadero desafío. Representa un honor y un reconocimiento no solo a los conocimientos y experiencia, sino también a las virtudes personales.



ACADEMIA BOLIVIANA DE MEDICINA



Autor

Dr. Juan Hugo Badani Gutiérrez

HISTORIA Y FUNDACIÓN.

El Colegio Médico de Bolivia, creó bajo su patrocinio a la Academia Boliviana de Medicina (ABOLMED), como entidad sin fines de lucro, orientada a estimular el desarrollo, progreso y renovación de las ciencias de la salud, de la investigación y la preservación de la ética entre los profesionales médicos, a más de facilitar un criterio orientador y unificador del sector hacia el fortalecimiento de las políticas nacionales de salud. Es una entidad civil y de derecho privado, auto sustentada que reúne a profesionales de la medicina, brinda asesoría especializada a entes públicos y privados en temas médicos; expresa opinión en asuntos de interés y conocimiento médicos; participa en la discusión de problemas sobre ética y educación médica.

La Academia Boliviana de Medicina, para su gobierno, adoptó el Estatuto redactado por sus miembros fundadores, cumpliendo lo demandado por el ordenamiento jurídico que dispuso su creación. Fueron ocho los miembros fundadores, médicos destacados en el campo de la docencia, investigación así como en el campo asistencial de la medicina de nuestro país.

La Academia Boliviana de Medicina cuenta con personería Jurídica reconocida por Resolución Suprema No. 20864 emitida el 22 de enero de 1991 y firmada por el presidente del Estado Boliviano Jaime Paz Zamora y el ministro de Salud Mario Paz Zamora.

En la Asamblea Nacional Extraordinaria de la Academia Boliviana de Medicina llevada a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 19 de julio del 2024, los académicos numerarios, hemos actualizado las funciones y atribuciones arrogadas por el anterior Estatuto orientadas al cumplimiento organizado en el ejercicio de la profesión, hacia la vigorización de su régimen interno y hacia su proyección en la comunidad.

Actualmente somos 31 Académicos de Número, 5 Ac. Correspondientes, 3 Ac. Eméritos y 4 Ac. Honorarios. Nuestras reuniones son mensuales de toda la ABOLMED. La Directiva se reúne también una vez al mes, donde tomamos decisiones que luego son compartidas con el resto de los miembros. Uno de los aportes en educación se ha dirigido a aconsejar un rediseño curricular en la universidad privada como del sistema público, referido a ética y bioética de manera que no sea solo una materia aislada, sino una forma de estudiar a lo largo de la carrera, de modo que en Internado Rotatorio (sexto año de la carrera) sea de aplicación teórico/práctico.

Respecto a investigación, estamos elaborando un documento en nuestra Comisión de estudio para la conformación de un Comité del Sistema de Investigación Nacional, para

que el Ministerio de Salud y otras instituciones relacionadas unifiquen criterios y medios económicos para mejorar todo lo que es investigación en salud en el país.

Respecto a Salud, hemos enviado a varias instituciones del gobierno (Senado Nacional y otros), un documento sobre los Desastres Antrópicos, para evitar los desastres causados especialmente sobre la quema de extensiones inmensas de bosques en el país. Documento que ha sido compartido con ALANAM en una conferencia específica dedicado a este tema, fue disertada por un académico nuestro.

MISIÓN.

Somos una entidad médica sin fines de lucro, que tiene como propósito la investigación y desarrollo del conocimiento en el campo de las ciencias médicas, fomentando la ética y bioética hacia la comunidad, el sistema sanitario del Estado Plurinacional de Bolivia y la educación médica continua, promoviendo la capacitación, investigación e innovación biomédica y contribuyendo al análisis de políticas públicas en salud a nivel nacional.

VISIÓN.

La Academia Boliviana de Medicina, se constituye en la máxima instancia de referencia académica en medicina para la población, las organizaciones sociales, la comunidad científica y el sistema de salud.



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE COLOMBIA



Autor

Dr. Gustavo Adolfo Landazábal Bernal

La llegada de José Celestino Mutis y Boscio (1732-1808) a la Nueva Granada, marcó un antes y un después en la actividad científica local. Mutis actuó como médico gracias a su formación en España y además, en el año 1.772 logró su ordenación sacerdotal. En abril de 1783 fundó la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, la puede ser considerada una de las primeras “Instituciones Científicas”

Luego sería el General Juan Sámano (1753 – 1827) del ejército realista, quien organizó en Santafé de Bogotá la Real Academia de Medicina, Cirugía, Farmacia y Química que inició labores en enero de 1817, bajo la tutela del Dr. Pablo Fernández de la Reguera quien, además de mayor del ejército pacificador era médico, cirujano, químico y boticario. Actuó convocando a los facultativos de los hospitales militares de San Fernando, San Juan de Dios, Convalecencia, Huerta de Xayme y cárceles para reunirse un día a la semana a discutir temas relacionados con Medicina, Cirugía, Farmacia y Química, buscando mejorar el nivel científico de los facultativos locales.

Luego de la independencia de la Nueva Granada, Francisco de Paula Santander (1792 – 1840) en julio de 1823 conformó la Comisión Científica Permanente con el fin de establecer un museo de Ciencias Naturales, entre otros institutos de investigación. En el año 1826, siendo presidente Simón Bolívar, el vicepresidente Santander creó la Academia Nacional de Medicina de Colombia que tubo una corta existencia por las dificultades en los albores de la república. Para el año de 1832, después de su exilio y ya como presidente de la república, estableció la Academia Nacional de la Nueva Granada conformada por 21 miembros de los cuales 10 habían pertenecido a la Academia Nacional de Colombia. Como consecuencia de la inestabilidad política de la época, la existencia de esta academia fue efímera.

Para 1856 se creó la Sociedad Caldas en honor a Francisco José de Caldas primer científico colombiano nacido en el país (Popayán, 1.768). En 1859, esta sociedad dio paso a la Sociedad de Naturalistas Neogranadinos que en 1871 cambió de nombre a Sociedad de Naturalistas Colombianos. El 3 de enero de 1873 se conformó la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá por los doctores Manuel Plata Azuero (elegido presidente), Abraham Aparicio Cruz (secretario), Leoncio Barreto, Evaristo García Piedrahita, Nicolas Osorio y Ricaurte y Liborio Zerda Llanos. A esta reunión no asistió el Dr Pío Rengifo por razones de salud, pero fue aceptado también como fundador de la sociedad. A esta sociedad se vincularon 109 profesionales de los cuales 80 eran médicos graduados en escuelas y facultades nacionales y extranjeras, 6 eran naturalistas y posteriormente 23 miembros de los cuales no se tienen registros de sus estudios formales en medicina. Se creó el periódico de la sociedad que se llamó Revista Médica cuyo primer número se publicó el 2 de julio de 1873.

El Dr. Abraham Aparicio, en el periodo legislativo de 1890 a 1891 presentó un proyecto legislativo, para convertir la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales en la Academia Nacional de Medicina que fue aprobado y se promulgó la ley 71 de 1890, posteriormente ratificada por la Ley 2 de 1979. En enero de 2023 se celebró el sesquicentenario de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE COLOMBIA.

MISIÓN

La Academia Nacional de Medicina es una institución científica de duración indefinida, sin ánimo de lucro, de derecho privado cuya misión es contribuir al estudio y progreso de la medicina, a favor de la salud en la población colombiana, de la educación médica y la investigación. Además, auspiciar el adelanto de las ciencias afines y las tecnologías complementarias, propender por la ética, el buen ejercicio profesional y el desarrollo humanístico del médico, así como fortalecer la unidad del cuerpo médico, dentro del ejercicio libre de la profesión.

OBJETO

Según el artículo 5to de la Ley 71 de 1890, ratificado por el artículo 1ro de la Ley 02 de 1979, la Academia es un organismo consultor y asesor del Gobierno para todos los asuntos relacionados con la salud pública del pueblo colombiano y la educación médica. En consecuencia, la Academia intervendrá activamente en el estudio, presentación, discusión de las políticas relacionadas con los campos de la salud y la educación médica, la investigación y propenderá por su pronta y adecuada realización.

OBJETIVOS

La Academia mantendrá intercambios científicos con organizaciones similares o afines nacionales y extranjeras en los campos de su competencia y podrá organizar o colaborar en la organización de conferencias, reuniones, simposios, foros relacionados con la profesión médica, utilizando los medios que a su alcance le ofrezcan los sistemas de divulgación y la tecnología actual, para alcanzar las metas propuestas en salud y educación médica.

ACTIVIDADES

La Academia Nacional de Medicina cuenta con trecientos ochenta miembros entre las diferentes categorías y los capítulos regionales en 8 capitales de departamentos, cuenta con 43 asociaciones científicas afiliadas. En el cumplimiento de su misión desarrolla sesiones académicas, administrativas, conjuntas y solemnes. Además, realiza foros sobre temas de interés. Cuenta para la difusión de sus actividades con una publicación trimestral la revista Medicina, página web, redes sociales. A partir del año 1.978 bajo la presidencia del Académico Cesar Augusto Pantoja y por iniciativa de José Francisco Socarras se reactiva la publicación de la revista de la Academia Nacional de Medicina con el nombre de “Medicina”, la cual continúa actualmente en publicación regular trimestral y se encuentra digitalizada desde el primer número en la página web de la Academia.

En los últimos dos años ha participado activamente en los debates sobre la reforma a la salud de Colombia en el Congreso de la República y en reuniones con diferentes instituciones del gobierno, el sector privado y los diferentes actores del sector salud como aseguradoras, prestadores de servicios, gremios, asociaciones científicas, pacientes y sociedad civil. Ha generado numerosos conceptos solicitados para organismos como el Congreso de la República, el Consejo de Estado, la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional. En el año 2024 se realizaron 24 sesiones académicas, 9 administrativas, 6 solemnes, 20 conjuntas, 13 foros sobre temas del sector salud de los cuales se hacen pronunciamientos o recomendaciones al gobierno y 10 cátedras de humanismo médico que se realizan en conjunto con la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Medicina -ASCOFAME, especialmente dirigidas a los estudiantes de medicina del país.

En una alianza estratégica con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá ha promovido la realización de un monumento en homenaje póstumo al talento humano de la salud fallecido durante la pandemia de COVID19 y que será presentado en noviembre de 2025.

Revista Medicina: <http://revistamedicina.net/>

Canal YouTube: <https://www.youtube.com/c/AcademiaNacionaldeMedicina>

Página web ANM: <https://anmdecolombia.org.co/>



Autor
Dr. Aristides Baltodano Agüero

Creada el 18 de marzo de 1996 mediante el Decreto Ejecutivo de la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud. Actualmente está integrada por 25 miembros de número, 10 miembros correspondientes, 21 miembros honorarios, 2 miembros correspondientes extranjeros y 1 miembro honorario extranjero.

Misión: Es un organismo permanente creado con el fin de promover y fortalecer la salud en toda su amplitud, brindando un espacio imparcial de discusión abierta de los temas nacionales e internacionales que repercuten en la salud de los costarricenses tanto en atención directa, como en lo relacionado con investigación y docencia.

Visión: Ser una entidad reconocida a nivel nacional e internacional, conformada por médicos-académicos de amplio prestigio y experiencia, para la discusión y análisis de temas relacionados con la salud, tanto en el ámbito asistencial como de la investigación y la docencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de los costarricenses

OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer la salud en Costa Rica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la medicina nacional para el bienestar de los costarricenses.
- Participar en la preservación de los valores éticos y morales que han caracterizados a la medicina costarricense.
- Hacer llegar al Gobierno, las Universidades y los Servicios o Instituciones Médicas en general, la opinión y recomendaciones que estime adecuadas sobre la salud de los costarricenses y la educación médica en el país.
- Estimular la excelencia en la formación de los recursos humanos en salud, así como de los docentes en salud.
- Divulgar y discutir los problemas médicos de actualidad.
- Promocionar, divulgar y discutir la investigación médica nacional por medio de foros, mesas redondas, conferencias y todo otro recurso que considere necesario.
- Asesorar al Colegio de Médicos y Cirujanos respecto a las consultas que formule sobre problemas relacionados con la salud.
- Mantener una posición imparcial y académica en temas de discusión nacional en salud.

- Contribuir al estudio histórico de la medicina.
- Formar parte de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina (ALANAM).
- Propiciar y mantener el acercamiento y las relaciones con otras academias similares en el ámbito nacional e internacional.

Entre las áreas de interés se encuentran los avances tecnológicos, la modernización de la medicina, los cambios del panorama general de la salud y la sociedad tanto nacional como internacional, también la cultura y el arte.

La Junta Directiva se reúne ordinariamente 1 vez al mes, la Asamblea General se reúne ordinariamente 3 veces al año, la mayor parte de las actividades académicas están enfocadas en conferencias, simposios y foros, anualmente se efectúan en promedio 12, al menos una vez al mes dentro del año académico, con ponentes nacionales y extranjeros.

Dentro de los aportes están las solicitudes de criterios técnicos de la Asamblea Legislativa, proyección nacional e internacional en la transmisión virtual de actividades académicas, elaboración de pronunciamientos de interés al gremio médico, divulgación de artículos para el público en general, publicación del Boletín en el que se emiten criterios e información relevante en el campo de la salud y la medicina, así como participación en programas televisivos de consulta médica a nivel nacional.



ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA



Autor
Dr. Emilio Roessler Bonzi

El 26 de octubre 1966 fue la primera sesión de la Academia Chilena de Medicina, del Instituto de Chile. Su actual presidente es el Profesor Doctor Fernando Cassorla Goluboff

Nuestras misión es promover las bases científicas de la medicina, la investigación, educación médica, contribuir a mejorar la salud pública, y defender los valores de la medicina.

Nuestra visión es que la Academia sea la conciencia reflexiva de la medicina chilena y un ente vivo, proyectada a los médicos, universidades, dando insumos científicos a decisiones políticas y trascienda a la comunidad, participando en los problemas relevantes de la salud, educación médica, y políticas de salud.

Sus miembros son elegidos como reconocimiento de sus actividades científicas y académica. Hay tres categoría de miembros: Miembros de Número, Honorarios y Correspondientes nacionales y extranjeros. Contamos con 80 integrantes, de ellos 36 son de número.

En estos sesenta años ha tenido voz en salud pública, educación médica, difusión de conocimientos, y temas bioéticos. Hemos estado presente en muchas comisiones ministeriales, y dado a conocer nuestra opinión en múltiples temas de interés nacional además de participar en instituciones que velan por la calidad de la medicina y de la educación médica.

En numerosas oportunidades se ha analizado la formación médica, y entregado a los decanos los estándares mínimos que debe cumplir un egresado de cualquier escuela de medicina del País, y hemos promovido incluir la formación humanista en los currículum de pregrado.

En múltiples reuniones se han analizado las virtudes y déficit del sistema de salud imperante, siempre favoreciendo la salud pública y la importancia de la atención primaria u la excelencia de atención terciaria.

No ha escapado en estos análisis el impacto de la pobreza en la salud, señalando que para resolverlos inevitablemente tiene que haber desarrollo económico del País.

Numerosas alertas han emanado de nuestra institución, en especial sobre cambio climático, adicciones, suicidio, vacunas y ahora obesidad infantil,

Nos hemos preocupado de salir a la comunidad académica, política, médica y cuando es pertinente al público general.

Para cumplir nuestros objetivos tenemos Grupos de Trabajo y Comisiones permanentes en torno a temas relevantes, y de estos han nacido conferencias, seminarios, declaraciones, publicaciones, notas en los diarios y libros.

Para estimular la actividad científica nacional entregamos cada año un premio al mejor investigador médico y damos tribuna a investigadores para presentar sus trabajos.

Destacamos la participación de nuestra academia en la creación del Diccionario Panhispánico de Términos Médicos, con un reconocido trabajo del académico Dr. José Adolfo Rodríguez.

Nuestras sesiones ordinarias son mensuales, y además tenemos reuniones extraordinarias, seminarios, paneles y webinars. En los últimos 3 años hemos dado 13 seminarios, incluyendo actividades con la Academia Nacional Francesa de Medicina y la Real Academia Nacional Española de Medicina.

Tenemos estrechas relaciones con ALANAM presentando trabajos en todas sus reuniones anuales y con la Inter Academy Partnership (IAP), en la cual uno de nuestros académicos participa en la comisión de “Global Health” y anualmente un joven y destacado investigador chileno, asiste a reunión anual de “Young Physician Leaders” en Berlín.

Como órgano oficial de difusión de nuestro quehacer editamos anualmente el Boletín de la Academia Chilena de Medicina, de aproximadamente 400 páginas, y desde el año 2024, todos los artículos tienen su DOI. En ella están transcritas todas las conferencias, seminarios, documentos y “Position Papers”



ACADEMIA DOMINICANA DE MEDICINA



Autora

Dra. Togarma Rodríguez Aquino

La Academia Dominicana de Medicina (ADM), es una asociación sin fines de lucro, la cual se encuentra regida por sus Estatutos, y por la Ley 122-05, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, del 08 de abril de 2005, y su Reglamento de Aplicación no. 40-08 de fecha 16 de enero de 2008, incorporada en fecha veinticuatro (24) del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno (1971), por medio del Decreto No. 1704 dictado por el Poder Ejecutivo.

MISIÓN

La ADM tiene por misión el fomentar los estudios médicos, impulsar la investigación en estas disciplinas, preservar el patrimonio histórico de la medicina dominicana y la unión de los médicos por el vínculo de la ciencia.

OBJETIVOS:

1. Promover estudios, reflexiones reuniones y sesiones científicas, cursos, conferencias, publicaciones, dictámenes, consultas, y cuantas actividades puedan redundar en el desarrollo y difusión de las Ciencias Biomédicas.
2. Colaborar con las Autoridades y Organismos Nacionales, Regionales y Locales, formulando las propuestas que se estimen oportunas sobre cuestiones de interés científicos, y dando a las consultas que le puedan ser dirigidas.
3. Establecer relaciones con entidades homónimas en el extranjero, instituciones académicas nacionales y extranjeras, así como otros centros de carácter científico y docente, para el intercambio de conocimientos, en el ámbito de sus competencias.
4. Difundir las investigaciones sobre materias científicas mediante un órgano de comunicación oficial.



ACADEMIA ECUATORIANA DE MEDICINA



Autor
Dr. Wellington Aguirre Solís

La Academia Ecuatoriana de Medicina (AEM) fue fundada en 1957 por un grupo de médicos visionarios que, motivados por sus experiencias sobre las Academias de Medicina en los países europeos y de norte américa, en donde realizaron su formación de post grado, buscaron replicar en nuestro país sus experiencias positivas.

Su primer presidente fue el Dr. Ramiro Murgueitio y en el transcurso de los años, en su todavía breve historia, han dejado su huella y brindados aportes como académicos, los médicos más insignes de la medicina ecuatoriana. En el transcurso de los 67 años de actividad, la AEM ha crecido, su presencia e influencia en la medicina se ha extendido en el ámbito nacional, constituyéndose en un ejemplo para los médicos y por su trayectoria, en la institución científica más respetada en la medicina ecuatoriana

Esta reconocida legalmente por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y los diferentes organismos de control. Desarrolla regularmente sus actividades, con reuniones o sesiones académicas al menos dos veces por mes, en su propia cede, en el histórico Centro de Convenciones Eugenio Espejo de la Ciudad de Quito y actualmente está constituida por 3 académicos eméritos 29 de número y 40 correspondientes.

Es una asociación sin fines de lucro, de carácter independiente que tiene como objetivos el fomento y desarrollo de la medicina, su enseñanza, la investigación científica y su difusión en el Ecuador, procurando mantener e incentivar la educación médica continua, siempre manteniendo un elevado grado de valores científicos éticos y morales. Adicionalmente se reconoce como órgano consultor del sistema nacional de salud en procura de mejorar las condiciones de vida y salud de toda la población.

La AEM difunde su opinión y los trabajos de investigación de sus miembros, en la revista indexada Metrociencias, vinculándose además con importantes instituciones afines como la Asociación Iberoamericana de Academias de Medicina (ALANAM), de la que en su momento, fue presidente el académico emérito Dr. Mario Paredes.



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO



Autor
Dr. Rolando Hugo Neri Vela

En el año de 1732, en la Nueva España ya se hacía mención de una academia médica, pues cuatro años antes ya se había fundado en la casa del doctor don Nicolás Torres, catedrático de Método de la Real Universidad.

En la ciudad de Puebla de los Ángeles, en 1802, en el Hospital de San Pedro ya estaba en funciones una Academia de Medicina, Anatomía y Farmacia, y hacia 1825 se formó una Academia de Cirugía en la ciudad de México, por el cirujano Mayor del Ejército don Pedro Ruiz.

Poco tiempo después, por los años de 1830 y 1833 se fundó la Sociedad Médica del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, y en 1836 se abrió la Academia de Medicina de México.

Otras corporaciones que se fundaron en aquellos años fueron la *Emulación Médica* y la *Sociedad Filoiátrica*.

En 1836 se publicó el Periódico de la Academia de Medicina de Méjico, y en 1852 el Periódico de la Academia de Medicina de México pues el 30 de noviembre 1851 se inauguró la segunda Academia de Medicina, siendo su presidente el Dr. Leopoldo Río de la Loza.

La Actual Academia se funda en 1864, al instalarse la Comisión Científica, Literaria y Artística de México, y uno de sus apartados fue la Sección Médica de la Comisión Científica., siendo su primer presidente el Dr. Carlos Alberto Ehrmann.

Siguiendo las palabras del Dr. Francisco Fernández del Castillo, un grupo selecto constituido por médicos, farmacéuticos y veterinarios completó la Sección, siendo ellos los Dres. José Ignacio Durán, Ignacio Erazo, Luis Hidalgo y Carpio, Luis Muñoz, Francisco Ortega y José María Vértiz. Los médicos franceses fueron los Dres. León Coindet, Claudel, Pirard, Hounneau y el médico italiano Luis Garrone, además de dos farmacéuticos, uno mexicano y otro francés, Victoriano Montes de Oca y Merchier, y dos veterinarios franceses, los profesores Eugenio Beygheyre y Leguistin.

Las primeras atenciones de la Sección se dedicaron a su organización interior; las cinco subsecciones en que se dividió fueron: 1. Patología; 2. Higiene, Medicina Legal y Estadística Médica; 3. Medicina veterinaria; 4. Materia Médica y farmacología; 5. Fisiología y Antropología.

Motivo de especial atención fue la “Constitución médica” de la ciudad de México, el estudio de las enfermedades predominantes en esos días y las circunstancias meteorológicas, discutiendo las relaciones entre la fiebre tifoidea y el tabardillo, entre otros padecimientos más. De interés especial fue la fiebre amarilla, y más tarde el problema de la rabia y la vacuna animal.

En esos días la Academia se llamaba Sociedad Médica, pero en 1873 cambió su nombre por el de Academia de Medicina de México.

Para ese entonces, el local más adecuado para el funcionamiento de la Academia fue la Escuela Nacional de Medicina, alojada en el edificio de la ex Inquisición.

A partir de 1887, la agrupación que fuera en sus principios una simple sección de la Comisión Científica y después Sociedad Médica, se había transformado en Academia Nacional de Medicina.

Para principios del siglo XX la Academia Nacional de Medicina pasó a ser órgano consultor del gobierno federal.

Si bien para el año de 1944 se fijó el número de secciones de la Academia en 37, que fueron Anatomía normal y patológica, Biología, Fisiología, Química biológica, Microbiología y parasitología, Medicina general, Gastroenterología, Cardiología, Tisiología y enfermedades pulmonares, Neurología y Psiquiatría, Endocrinología y enfermedades de la nutrición, Dermatología, Sifilografía y Venereología, Hematología, Enfermedades tropicales, Cirugía general, Ginecología, Urología médico-quirúrgica, Ortopedia y cirugía de huesos y articulaciones, Cirugía del sistema nervioso, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Cancerología, Farmacia y farmacodinamia, Fisioterapia, Radiología, Obstetricia, Medicina preventiva e Higiene, Higiene industrial y enfermedades del trabajo, Medicina legal, Medicina social, Higiene y medicina militares, Historia de la Medicina, Odontología, Anestesiología, e Higiene y Medicina veterinaria, nuestra Academia Nacional de Medicina se ha modernizado, estando al mismo nivel de las demás del planeta, con nuevos departamentos, como son Biología médica, Medicina, Cirugía, Salud pública y Sociología médica, todos ellos con sus múltiples secciones.

La Academia Nacional de Medicina ha alcanzado el nivel de excelencia, siendo líder en el campo de la salud, y en la actualidad mantiene relación con las principales asociaciones médicas de todo el mundo, con quien tiene constante intercambio académico. En la actualidad cuenta con 622 miembros.

Sus reuniones reglamentarias se efectúan los días miércoles, y en los últimos años se celebran sesiones extraordinarias y extramuros a lo largo de la semana. Estas juntas académicas son abiertas, y acuden a ellas los académicos, los médicos interesados y los estudiantes de medicina, además de otras personas con curiosidad en los temas tratados.



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DEL PARAGUAY



Autor

Dr. Fernando Hamuy Díaz de Bedoya

La Academia de Medicina del Paraguay - AMP, es una de las más jóvenes de nuestro continente. Fundada el 24 de setiembre de 1986 por un grupo de Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCM-UNA), que tenían como mínimo 10 años ininterrumpidos de docencia y se hubiesen retirado de la cátedra. No había otra forma de iniciar una Academia de Medicina en nuestro medio o sino la pregunta hubiese sido: ¿Quién elegía a quién?. Era indispensable tener un padrón rígido que definieran quienes serían los primeros Académicos de Número Fundadores.

La redacción y aprobación de sus estatutos por el plenario Académico se concretó el 20 de mayo de 1987.

Nuestra Academia ha crecido y evolucionado desde entonces, próxima a cumplir 40 años, ha actualizado y renovado parcialmente su Estatuto y Reglamentos, en Agosto de 2023, todo ello merced a la dedicación y trabajo de sus miembros, quienes no han escatimado esfuerzo ni tiempo para cumplir con los objetivos originalmente establecidos.

Actualmente nuestra academia es consultada frecuentemente, además, promueve debates en la búsqueda y solución de problemas universitarios que hacen a la educación y la formación médica, así como al ejercicio de la profesión, sobre temas científicos y culturales, tanto a nivel nacional como internacional.

La AMP forma parte de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina (ALANAM), que incluye España y Portugal y está representada regularmente en todos los eventos internacionales que ella propicia.

Inicialmente la Academia de Medicina del Paraguay estaba constituida por 23 Académicos Fundadores. Actualmente, tiene su seno a aproximadamente 80 académicos, distribuidos en las diversas categorías de miembros existentes: Académicos Eméritos, Académicos de Número, quienes son los responsables de la conducción directiva de la AMP, y los Académicos Correspondientes Nacionales, estos últimos son base de la renovación constante y necesaria. Además, se cuenta con un número de Académicos Honorarios Extranjeros, lo que habla de su crecimiento e importancia.

El Consejo Directivo (CD) de la AMP, compuesto de Presidente, Vicepresidente, Secretario de Actas, Tesorero, tres vocales titulares y dos suplentes, surge con acuerdo a nuestros Estatutos de una Asamblea o Plenario Académico Ordinario, realizado para el efecto a fines del mes de Mayo, cada 2 años, y con la elección del CD para periodos de mandato de 2 (dos) años de duración. Las reuniones del CD son mensuales o según necesidad con mayor frecuencia.

La AMP posee de un local sito en la capital de país, la ciudad de Asunción. Realiza sus

actividades a lo largo del año mediante la programación de sesiones académico-científicas y culturales llevadas a cabo los últimos jueves de cada mes, de marzo a noviembre. Dichas actividades son abiertas a la comunidad médica e interesados en los temas a desarrollar. Las reuniones o actividades se transmiten por su canal de YouTube y queda registrada la actividad en su página web.

La AMP mantiene relaciones cordiales de trabajo colaborativo o de asesoramiento ad hoc con Autoridades Nacionales del área Educativa, tales como el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), su Viceministerio de Educación Superior, así como el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).

Igualmente, y como fruto de una preocupación creciente de nuestra Academia por la calidad de proceso en la formación médica en el país y ante la masificación de la oferta de carreras de grado, habíamos organizado un panel-debate con las autoridades al respecto de dicho tema en Marzo de 2024, de resultados de ello, en Abril del presente año hemos suscrito un Convenio de Trabajo Colaborativo con la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

El actual Consejo Directivo de la AMP está conformado de la siguiente forma: Presidente Ac Jorge Tadeo Jiménez; Vice-Presidente Ac Fernando Hamuy; Secretario Ac José Plans; Tesorero Ac Néstor Arrúa; Vocales: Ac Óscar Coda Thompson; Ac Mafalda Palacios; Ac Enrique Courcelles; Ac Enrique García; Ac Luis Ayala Haedo.

Nota final: el actual CD de la AMP fenece su periodo el 29 de Mayo próximo.



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DEL PERÚ



Autor
Dr. Agustín Iza Stoll

ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA COMO INSTITUCIÓN ESTATAL

En 1884 se creó la Academia Libre de Medicina y, posteriormente, sobre la base de esta se creó la Academia Nacional de Medicina el 2 de noviembre de 1888, mediante Ley del Congreso de la República, refrendada por el presidente de la República, Mariscal Andrés A. Cáceres.

Dicha Ley establece:

Artículo 1°. Declárese Academia Nacional la Academia Libre de Medicina de Lima.

Artículo 2°. La Academia Nacional de Medicina ejercerá las funciones de cuerpo consultivo de los Poderes Públicos en asuntos profesionales.

Artículo 3°. El carácter de institución oficial que por esta ley se confiere a dicha Academia, no la priva de su independencia en su organización y funciones.

LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA TIENE LOS SIGUIENTES FINES:

- a. Participar en la discusión y orientación de los problemas de salud, en especial los que se refieren a la ética médica, la educación médica, la historia y filosofía de la medicina y los temas de población y medio ambiente.
- b. Absolver como cuerpo consultivo, de conformidad con su Ley constitutiva, los asuntos concernientes a la salud y la medicina que tengan a bien someterle los poderes públicos.
- c. Contribuir al progreso de las ciencias de la salud y a la investigación de la realidad médico-social del Perú.
- d. Exaltar los valores médicos universales y cultivar la vigencia de un espíritu médico nacional genuinamente hipocrático, fiel a sus tradiciones y su misión social.
- e. Mantener vínculos con las instituciones nacionales e internacionales de su categoría.
- f. Estrechar su relación con las Academias Nacionales del país para conformar un ente superior representativo de la cultura nacional.
- g. Fortalecer la integración de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina (ALANAM).

MISIÓN

“Actuar como institución orientadora y consultora de los organismos del Estado, sistema educativo, empresa privada y la sociedad en general, desarrollando planteamientos que proyecten el conocimiento de las ciencias médicas a la solución de los problemas nacionales de salud, generando consensos en los temas controversiales por medio de la investigación científica, la reflexión y el debate. Orientar al país hacia el desarrollo de una cultura que incluya la salud, exaltar los valores médicos universales y cultivar la vigencia de un espíritu médico nacional genuinamente hipocrático, fiel a sus tradiciones y su misión social, y ser permanente paradigma ético para la profesión médica”

VISIÓN

“Ser una institución inmersa en el mundo del pensamiento filosófico en los temas de salud relevantes del país, con criterio autónomo y sin conflictos de interés, cuyo propósito se orienta al desarrollo nacional desde la perspectiva de salud, priorizando a la persona en todos sus ámbitos. Estar integrada por los más destacados médicos con sólido liderazgo, prestigio ético, científico, docente y social. Ser trascendente y constituir un referente nacional para los poderes públicos, instituciones científicas y la sociedad peruana en general, en virtud de su prestigio, solvencia moral y científica”.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

La Academia Nacional de Medicina, dentro de sus actividades, permanentemente analiza y discute temas de interés nacional en el área de su competencia, a través de conferencias, foros, simposios u otro tipo de reuniones, con la participación de sus miembros y de distinguidos profesionales y funcionarios públicos invitados.

La ANM cuenta con los más altos especialistas e investigadores científicos en las diferentes especialidades de la medicina, vinculados a connotados especialistas tanto nacionales como internacionales. A nivel institucional la ANM interactúa con prestigiadas instituciones nacionales y extranjeras, tales como: el Inter Academy Partnership (IAP), la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, España y Portugal. (ALANAM), la Peruvian American Medical Association (PAMS), la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), y con IANAS. La InterAcademy Partnership es una red global fundada en 1993 que consta de más de 140 academias nacionales y regionales de ciencia, ingeniería y medicina. La ALANAM es la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, España y Portugal. ALANAM es una institución sin fines de lucro fundada en 1967 en Bogotá (Colombia) para velar por la colaboración entre sus miembros y el apoyo a la excelencia en el ejercicio de la medicina. IANAS es la Red Interamericana de Academias de Ciencias es una red regional conformada por Academias Nacionales de Ciencias de las naciones de las Américas. Esta red fue creada para apoyar la cooperación hacia el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología como una herramienta para avanzar en la investigación y el desarrollo, la prosperidad y la equidad en las Américas.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

La membresía de la Academia incluye actualmente 15 Académicos Honorarios, 25 Académicos Eméritos, 30 Académicos de Número, 44 Académicos Asociados 11 Académicos Asociado Vitalicio y 10 Académicos Correspondientes.

La Junta Directiva de la Academia periodo 2023 -2025 es la siguiente:

Presidente:

AN Dr. Gustavo Francisco Gonzales Rengifo

Vicepresidente:

AN Dr. Oscar Guillermo Pamo Reyna

Secretario Permanente:

AN Dr. Alfonso Zavaleta Martínez-Vargas

Secretarios Bienales:

AN Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano

AN Dr. Jesús Lorenzo Chirinos Cáceres

Tesorero:

AN Dra. Lucy Herminia López Reyes

Bibliotecario:

AN Dr. Pedro Jesús Mendoza Arana

Vocales:

AN Dr. Jaime Villena Chávez

AN Dr. Jorge Odon Alarcón Villaverde

La Academia Nacional de Medicina del Uruguay fue creada por ley el 3 de setiembre de 1974; funciona ininterrumpidamente desde diciembre de 1976.

Institución honoraria, sin fines de lucro, integrada por entre 20 a 40 médicos que atienden el conocimiento médico. Actualmente somos 39 miembros titulares, miembros eméritos, y correspondientes nacionales y extranjeros.

Dependemos jerárquicamente del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), funcionamos en una dependencia del Ministerio de Salud Pública (MSP).

SUS COMETIDOS SON:

- Intensificar y fomentar el estudio y la investigación en las ciencias médicas.
- Asesorar a instituciones públicas o privadas en lo referente a la medicina o materias afines.
- Dar opinión sobre grandes problemas médicos, ejemplos: la pandemia de COVID donde se asesoró en forma honoraria a las autoridades sanitarias integrando el GACH, y otro equipo en la crisis hídrica.
- Fomentar el culto a la dignidad y a la ética profesional en actividades científicas y profesionales.
- Organizar o participar en actividades con alto impacto social.

FUNCIONAMIENTO:

- reuniones semanales de su directiva, plenarios y conferencias quincenales.
- En 4 secciones: Medicina, Cirugía, Biología médica, y Medicina Social y Salud Pública.
- En comisiones permanentes (asuntos internacionales, educación médica, ética médica, historia de la Medicina, presupuesto, publicaciones, reglamentos, comisión de salud de la mujer) y grupos de trabajo.

Se ha participado en la elaboración del Diccionario Panhispánico de Términos Médicos; así como su difusión a nivel nacional. Facilitando la comunicación en lenguaje universal en los países con población con inmigrantes médicos y no médicos.

Recertificación médica y de competencias. trabajando con la CEPREM: Colegio Médico, MSP. FEMI, Facultad de Medicina y Sociedades Científicas.

Se analizó: la reglamentación de la gobernanza en la investigación; y el nuevo reglamento de investigación en humanos, enviando los informes con nuestra opinión a los ministerios correspondientes.

Reuniones con Unasev en el tema de seguridad vial, prevención de accidentes de tránsito, libretas de conducir.

Grupo de trabajo en evaluación del Sistema Nacional Integrado de Salud.

La ANM continúa en la elaboración de el repositorio digital, documento virtual de las actividades y contribuciones institucionales, al cual se puede acceder on line.

En 2023 se realizaron “Las jornadas de la medicina del futuro” con la participación de prestigiosos investigadores y médicos especialistas nacionales e internacionales.

VÍNCULOS INTERACADÉMICOS NACIONALES

- Con la Academia nacional de Letras.
- Con las Academias de Veterinaria, de Ingeniería y Agronomía y de Ciencias de nuestro país; en temas de una sola salud y los cambios del medio ambiente .se organizan jornadas anuales trabajando junto a las academias homólogas de la República Argentina.
- Grupo :(STEM) para la enseñanza de innovación, ciencia, tecnología y matemáticas, con Academia de Ingeniería y Academia de Ciencias.

RELACIONES INTERNACIONALES

- Integramos la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina (ALANAM).
- Con Francia, se realizó una jornada científica de la academia de franco-latinoamericana de bioética y ética de las ciencias. en el marco de la UNESCO, y auspiciado por el MEC.
- Con la academia de Medicina de Buenos Aires desde los comienzos de nuestra institución.
- Se realizan encuentros interacadémicos virtuales con las Academias de Medicina de Buenos Aires, Francia y Uruguay, en la modalidad webinar con puestas al día de temas de actualización médica en enfermedades frecuentes: con una gran convocatoria de participantes.

LLAMADOS ANUALES A PREMIOS

Primer objetivo de la ANM, estimula, reconoce, fomenta y difunde la investigación en las ciencias médicas.

- Gran premio Nacional de Medicina.
- Premio del Ministerio de Salud pública.

- Premio al mejor trabajo publicado en el año inmediato anterior.
- Premio Víctor y Clara Soriano.
- Premio Internacional de Neumología.

La entrega de dichos premios se realiza como actividad central en la ceremonia de cierre de las actividades anuales.

Fomentando la incorporación de conocimientos y la formación de médicos jóvenes se gestionaron una pasantía en EEUU, y a nivel nacional una “Maestría en Educación médica” en la ORT.

Para finalizar:

Los integrantes de la ANM estamos comprometidos a trabajar, mantener y cumplir los objetivos generales para la que fue creada.

Honar a quienes nos precedieron y transmitir nuestro compromiso en colaborar con las necesidades del país, trabajar para mejorar la salud y la calidad de vida de nuestra población.

Ac. Dra. Sonia Boudrandi.

Presidente.



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE VENEZUELA



Autor
Dr. Huniades Urbina Medina

La Academia Nacional de Medicina (ANM) de Venezuela es una institución oficial y científica, que juega un papel crucial en la representación de la ciencia médica en el país. Fundada el 11 de junio de 1904. Después de deliberaciones para seleccionar a los miembros, la Academia de instaló por primera vez el 11 de junio de 1904; a lo largo de su historia, la Academia ha sido un referente en el desarrollo de la medicina y la salud en Venezuela.

La Academia mantiene sesiones semanales ordinarias y extraordinarias, en las que se presentan trabajos de sus miembros y otros que cumplan con los reglamentos vigentes. También atiende casos controversiales, tanto médicos como de ética y moral médica. Su órgano legislativo es la Ley Orgánica de la Academia Nacional de Medicina. El órgano de publicidad de la academia es la Gaceta Médica de Caracas que es también órgano de los congresos venezolanos de ciencias médicas. Su primer número apareció el 15 de marzo de 1893 y su primer director fue el Dr. Luis Razetti. Ha sido órgano de la Academia Nacional de Medicina, siendo la publicación médica más antigua de Venezuela.

La Academia inicio sus actividades de forma temprana y ya en 1911 había establecido los congresos venezolanos de medicina, el primer congreso científico reunido hasta entonces en Venezuela. Estos congresos se efectúan de cada tres a cinco años. Desde 1924 a 1953 hubo una larga pausa para ser renovados hasta nuestros días.

Además, la Academia otorga cada dos años, los premios: Vargas adjudicados a médicos y los Razetti y Rangel adjudicados a estudiantes de medicina.

Desde 1974 la Academia ha logrado la creación de las becas José María Vargas y José Gregorio Hernández a través de las Fundaciones homónimas. Ambas son becas a perpetuidad en Inglaterra en las universidades de Oxford y Cambridge para cursos de posgrado.

Por la Junta Directiva

Atte.:

Huniades Urbina-Medina ,MD, PhD

Presidente ANM-Venezuela



REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE ESPAÑA



Autor
Dr. Eduardo Díaz Rubio

ASPECTOS HISTÓRICOS:

La Real Academia Nacional de Medicina de España (RANME) tiene su origen en 1733 cuando siguiendo la estela del movimiento ilustrado de la época, se lleva a cabo una tertulia de médicos, cirujanos y farmacéuticos que se reunían en la rebotica de D. José Horteiga en la calle Montera de Madrid. Todo ello da lugar al desarrollo de un reglamento en julio de 1733, donde se redactan los Estatutos de la Tertulia Médica Matritense. Poco después el Consejo de Castilla le da su respaldo, se redactan nuevos estatutos con refrendo real de Felipe V y pasa a denominarse “Academia Médica Matritense”.

Los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV no cambian excesivamente las cosas, más allá de que se fueran creando nuevos estatutos que esencialmente no modificaron mucho el estado de la cuestión. En 1808 con las guerras napoleónicas se produce “la francesada” en la Academia, con una división notable entre académicos. Con grandes dificultades la Academia sigue adelante hasta que en 1824 se produce la clausura de la Academia por parte de Fernando VII. Este fue un hecho universal para todas las academias, siguiendo el principio de “todo lo ilustrado era peligroso”. En 1827 se produce la reapertura con muchas limitaciones.

Al fin en 1861 la Academia renace de sus cenizas. Con el reinado de Isabel II se publica un nuevo reglamento con categoría de estatuto mediante el cual la propia Academia nombraría a su presidente, se reorganizaba para fomentar el progreso de la medicina española, publicar su propia historia, formar la geografía médica del país y llevar a cabo un diccionario tecnológico de la medicina. De facto, es en ese momento cuando la antigua Academia Médica Matritense se convierte en Nacional. Esta transformación sería clave para que la Academia se marque nuevos objetivos.

EL EDIFICIO

En 1904 Alfonso XIII se compromete a dotar a la Academia de una sede propia, hecho que culmina en 1914 con la inauguración del edificio. Se trata de un edificio propio y creado “exprofeso” que cambiaría el devenir de la institución.

El edificio de la RANME, situado en la calle Arrieta en el número 12, muy cerca del Palacio Real y del Teatro Real, es un palacete, que, aunque construido entre 1910 y 1914, está recreado en el siglo XVIII cuando nace la Academia.

MISIÓN

De acuerdo al art. 62 de la Constitución Española, corresponde al Rey el alto patronazgo de las Reales Academias, siendo la RANME una corporación científica de derecho público, dotada de personalidad jurídica y capacidad de obrar, integrada en el Instituto de España, y por tanto una Institución relacionada con el Estado.

Sus objetivos, conforme a sus estatutos, son fomentar el progreso de la medicina española, publicar su historia bibliográfica, formar la geografía médica del país, y un diccionario tecnológico de la Medicina.

Además, la RANME es un foro permanente de discusión en relación con la medicina y la salud, donde confluyen, y encuentran acuerdos y puntos en común, todos los sectores sociales y profesionales involucrados en estos temas. Igualmente, es misión de la RANME contribuir a la educación sanitaria de la población.

VISIÓN

La RANME pretende ser la institución referencia de España en todos los asuntos que tengamos que ver con:

- 1) Informes al Gobierno, y al resto de las Instituciones del Estado en todos los asuntos que se relacionen con la Medicina, la Salud y la Sanidad.
- 2) Liderar el Diccionario de términos médicos (DTM) y el Diccionario panhispánico de términos médicos (DPTM) en todos los países de habla hispana.
- 3) Liderar junto a otras Instituciones nacionales o locales el desarrollo de un Museo Español de la Medicina.
- 4) Ser el referente de Sesiones Científicas en el ámbito de la Medicina dirigidas a la salud y la enfermedad, y llegar a la sociedad mediante comunicados e informes.

VALORES

La RANME está alineada con el respeto de los derechos humanos a la salud, primando siempre la dignidad del ser humano y el derecho a la vida dentro de un código ético, humano y deontológico. Sus principios se basan en el respeto al paciente y a la persona, impulsando la salud, el alivio de las enfermedades y la paliación de los sufrimientos producidos por estas.

La RANME aporta los siguientes valores:

- Un cuerpo Académico compuesto por miembros numerarios, correspondientes, de honor, y extranjeros, que son referencia en su parcela y que han sido elegidos de acuerdo a criterios de meritocracia y excelencia. Actualmente la RANME tiene 50 Académicos de Número, 145 Académicos correspondientes, 16 de honor, 16 medallas de honor y 106 académicos correspondientes extranjeros
- Conocimiento, experiencia, excelencia e independencia.
- Compromiso con la comunidad científica, médica y social
- Transversalidad a través de todas las disciplinas médicas y afines

PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.- Diccionario panhispánico de términos médicos (DPTM):

En este diccionario, iniciado en 2015 y coordinado por la RANME, han participado 12 Academias latinoamericanas, con el objetivo de integrar las diferentes variantes

lingüísticas relacionadas con la medicina en esos países. El DPTM se presentó en la sede de la RANME en noviembre de 2023 en un acto solemne, con la asistencia de las Academias iberoamericanas pertenecientes a la ALANAM.

El DPTM responde a la necesidad de más de 500 millones de personas que hablan y viven en español. Es una gran obra colectiva y consensuada de las Academias de Medicina de habla hispana. Muestra la riqueza de nuestro léxico biomédico, al tiempo que garantiza la unidad imprescindible del lenguaje médico español y concebido como una obra digital, navegable y de acceso libre, en cumplimiento del compromiso de servicio público a la sociedad que rige la política de nuestras Academias.

2.- Biblioteca y Archivo Histórico:

Con sus más de 100.000 volúmenes, la biblioteca de la RANME es una de las más importantes entre las especializadas en medicina, cirugía, salud pública e historia de la ciencia dentro del panorama español. Las obras consideradas de fondo antiguo, es decir, las publicadas desde la invención de la imprenta hasta 1801 son más de 2.000.

3.- Museo de Medicina:

La Real Academia Nacional de Medicina de España incluye en sus Estatutos el proyecto de “Impulsar y desarrollar un Museo Español de la Medicina y contribuir a la preservación, mantenimiento y acrecentamiento del patrimonio documental e instrumental de la Ciencia Médica realizada en España. Fue así como nació en el 2011, con refrendo Real, el Museo de Medicina Infanta Margarita (MMIM) y que dio lugar al inicio de la catalogación de piezas y a la realización de exposiciones temporales. Hoy el museo conserva en sus almacenes más de 2000 piezas catalogadas y ha realizado un buen número de exposiciones.

URL: www.mmim.es

4.- Banco de Imágenes de la Medicina Española (BIMES):

El BIMES es un servicio de consulta on-line creado por la Real Academia Nacional de Medicina de España que comenzó su andadura en el año 2011. El propósito de este Banco de Imágenes es conservar, archivar, catalogar y difundir el material gráfico existente relacionado con la Historia de la Medicina Española. Una amplia librería de imágenes gestionada por un aplicativo on-line público y gratuito, permite disponer a los interesados de un material gráfico de gran valor.

URL: www.bancodeimágenesmedicina.com

5.- Diccionario Biográfico de la Medicina Española (BIOMEDES):

Un diccionario disponible a través de internet, de acceso público y gratuito que tiene por objeto recoger y promover el conocimiento de las figuras más representativas que han contribuido al desarrollo y al impulso de la medicina española dejando una importante estela no solo por su dedicación a la práctica de la medicina sino por la influencia que

generaron en la época en que vivieron tanto en el mundo científico como en la sociedad.

Actualmente el Diccionario Biográfico de la Medicina Española dispone de 529 biografías a las que habrá que añadir próximamente otras incorporaciones que han sido propuestas y están siendo valoradas por el comité científico de BIOMEDES

URL: www.biomedes.es

6.- Revista ANALES RANM:

ANALES RANM es la revista científica oficial de la Real Academia Nacional de Medicina de España, edita tres números al año de edición cuatrimestral y acepta manuscritos en español e inglés. La publicación, órgano de difusión científica de la Real Corporación, es una revista de acceso público, libre y gratuita de ámbito nacional e internacional editada tanto en versión impresa como digital.

URL: www.analesranm.es

7.- Sesiones Académicas:

La RANME lleva a cabo sesiones ordinarias todos los martes del año. En estas sesiones se discuten temas de interés previamente seleccionados y que han sido asignados a los académicos (de número o correspondientes). Son sesiones presenciales y telemáticas y además se emiten en “streaming” y todas guardan y se archivan en www.ranm.tv a las que se puede acceder a través de la página web.

Las sesiones extraordinarias son aquellas que organiza la RANM junto a otra institución, sobre un tema pactado y, en el que los ponentes son seleccionados adecuadamente entre expertos españoles o extranjeros.

8.- Premios de la Academia

Desde su más remota historia la RANME tiene una sólida y comprometida política de premios al objeto de reconocer las aportaciones más importantes de la medicina española. Sin duda alguna de todos ellos el que tiene un mayor reconocimiento es el Premio de la Academia, que se otorga una sola vez al año y que conlleva el título de Académico Correspondiente. Anualmente, además del premio de la Academia, se convoca una amplia variedad de premios que son entregados en sesión solemne en el mes de enero con motivo de la inauguración del curso.

En este manuscrito sobre la Real Academia Nacional de Medicina de España (RANME) se describe de manera sucinta la historia de la Academia, su edificio, su misión, visión y valores, así como los programas y proyectos. Dado el espacio limitado del que se dispone, recomendamos, al lector interesado en profundizar en nuestra institución, acudir a su página web: www.ranm.es



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE PORTUGAL



Autor
Prof. Duarte Nuno Vieira

Fundada el 24 de diciembre de 1779, con la aprobación de la reina María I, la Academia de Ciencias de Lisboa satisfizo las necesidades de un país que, en aquel entonces, sentía una creciente necesidad de desarrollar el conocimiento en ciencias, letras y humanidades. Abarcaba, y sigue siéndolo hoy, todas las áreas del conocimiento, incluidas las ciencias médicas. Cuarenta y tres años después, en 1822, surgió la Sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa, que, desde sus inicios, funcionó como Academia de Medicina, promoviendo el debate sobre temas científicos, pedagógicos y sanitarios en sus filas.

El rey Pedro V propondría más tarde la creación de la Academia de la Sociedad de Ciencias Médicas, la Real Academia Portuguesa de Medicina, pero este proyecto solo se realizaría más de un siglo y medio después, el 30 de julio de 1991, cuando, bajo la égida del profesor João Ribeiro da Silva, se fundó la Academia Portuguesa de Medicina, que en el presente siglo, en 2007, entonces bajo la presidencia del profesor João Lobo Antunes, pasó a denominarse Academia Nacional de Medicina de Portugal.

La Academia Portuguesa de Medicina pertenece a la Federación de Academias de Medicina de la Unión Europea (FEAM) y a la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, España y Portugal (ALANAM).

Los miembros de esta Academia provienen de instituciones universitarias y sanitarias públicas y privadas portuguesas, y son personas de reconocido mérito científico, académico y profesional, figuras destacadas de la ciencia médica portuguesa. El número de Académicos Titulares no supera los 50 y se elige entre los Académicos Correspondientes, según lo establecido en el reglamento. Tras su jubilación, los Académicos Titulares ascienden al rango de Académicos Eméritos.

La Asociación sin fines lucrativos, denominada Academia Nacional de Medicina de Portugal (ANMP), con sede en la Facultad de Medicina de la Universidad de Lisboa y constituida el 7 de agosto de 2007, tiene como objeto social: 1) La promoción de la investigación científica en los campos de la Medicina y de la Biología; 2) La participación en la discusión de los grandes temas nacionales sobre salud, la educación médica pre y postgraduada, la investigación biomédica y en la formación del conocimiento científico; 3) La producción de informes y memorias sobre temas de salud y otros asuntos de carácter médico, social y cultural, por iniciativa propia o a petición de órganos estatales u organizaciones privadas; 4) La edición de publicaciones científicas, periódicas y no periódicas; 5) El reconocimiento y la consagración del mérito científico.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la ANMP otorga premios y reconocimientos por servicios destacados a la ciencia médica, al país y a la academia; publica, cuando lo

considera oportuno, su trabajo y difunde sus actividades, en particular las de carácter científico y cultural; y colabora con instituciones culturales nacionales e internacionales, en particular con otras academias, universidades, institutos y consejos de investigación, en un espíritu de cooperación abierta.

La ANMP celebra sesiones científicas periódicas, tanto presenciales como en línea, generalmente con la participación exclusiva de sus miembros, aunque algunas de ellas son abiertas a la comunidad.

Presidente: Profesor Duarte Nuno Vieira

Vicepresidenta 1: Profesora Emília Monteiro

Vicepresidente 2: Profesor Rui Nunes